



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO



UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN**

Cusco, 25 de Enero del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 017-2024-GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C

URGENTE

SEÑORES:

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA U.E. N° 312 –
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CUSCO.**

GESTIÓN: PÚBLICOS y CONVENIOS

CIUDAD.-

ASUNTO : REGISTRO DE LA MODALIDAD CON EL QUE CONTROLA
EL REPORTE DE ASISTENCIA DEL PERSONAL QUE
LABORA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **“URGENTE”**.

REFERENCIA : Memorandum Múltiple N° 020-2024-GR CUSCO/GEREDU
Memorandum N° 010-2024-GR CUSCO/GR

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho, previo un cordial saludo, en atención al documento de la referencia el mismo que es remitido por Mg. Heraclio Valencia Salcedo Gerente Regional de Educación Cusco, quién requiere información.

Se dispone bajo responsabilidad administrativa y dentro del plazo previsto, registrar su información en el link que se menciona referente a la modalidad con la que realiza el control y registro de asistencia (reloj biométrico, reloj picador, cuaderno de registro y/o tarjetas de control), del Personal que labora en la Institución Educativa que está bajo su Dirección, sea cual fuere su condición laboral (nombrado, designado, encargado, contratado), en los diferentes cargos: Plana Directiva, Plana Jerárquico, Personal Docente, Auxiliar de Educación y Personal Administrativo. Adjunto en folios 03.

REGISTRAR EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://forms.gle/qrfmH2N76thu4YjM9>

Sin otro en particular, y a la espera de la atención al presente, aprovecho de la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Freddy Quinones Cardenas
Mg. FREDDY QUINONES CARDENAS
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

DUGEL_C/FQC
Sec. Msgl



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 020 - 2024 - GR CUSCO/GEREDU

24 ENE 2024

A : Señor:
Dr. JUAN RICARDO GUZMAN HUAMAN
Director de la UGEL Acomayo
Acomayo.

Señor:
Mg. RICAR VELARDE CASAFRANCA
Director de la UGEL Anta
Anta.

Señor:
Mg. IVAN FITGERALD CARBAJAL MARCONI
Director de la UGEL Calca
Calca.

Señora:
Dra. VILMA CASTILLO TECSI
Directora de la UGEL Canas
Canas.

Señora:
Mg. JUDIT JAVIER RAMOS
Directora de la UGEL Canchis
Canchis.

Señora:
Dra. EVA ROSA VALLE PRIETO
Directora de la UGEL Chumbivilcas
Chumbivilcas.

Señor:
Mg. FREDDY QUIÑONES CARDENAS
Director de la UGEL Cusco
Cusco.

Señora:
Mg. ELIZABETH VILMA CORONADO WAGNER
Directora de la UGEL Espinar
Espinar.

Señor:
Dr. MELQUIADES CUSIHUAMAN HERMOZA
Director de la UGEL La Convención
La Convención.

Señor:
Dr. ELIAS MELENDREZ VELASCO
Director de la UGEL Paruro
Paruro.





**GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO**



**GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señor:
Prof. JOSE LUIS ALVAREZ CANA
Director de la UGEL Paucartambo
Paucartambo. -

Señor:
Prof. CLAUDIO CESAR RIVERA POMA
Director de la UGEL Pichari Kimbiri Villa Virgen
Pichari. -

Señor:
Mg. CIRO ROMEO MANGA LOPE
Director de la UGEL Quispicanchi
Quispicanchi. -

Señor:
Dr. JOSE EDUARDO VILLAVICENCIO QUISPE
Director de la UGEL Urubamba
Urubamba. -

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 10 – 2024 – GR CUSCO/GR

En atención al presente y al documento de la referencia sírvanse remitir la información respecto a la modalidad de control de asistencia (reloj biométrico, uso de tarjetas, cuadernos u otros) del personal directivo, ejecutivo y docente con el que cuenta cada Institución Educativa de su ámbito, información que deberá ser remitida en el plazo de 48 horas bajo responsabilidad.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresar las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente


Mg. Heraclio Valencia Salcedo
GERENTE REGIONAL

Se adjunta:
Archivo
C.c
HVS/JSH/yfp

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° - 2024 – GR CUSCO/GEREDU/DOA

Hagamos
HISTORIA

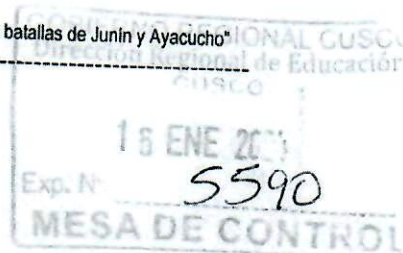
Plazoleta Santa Catalina
Distrito de Cusco, Cusco – Perú
<https://www.gereducusco.gob.pe/>



"Decenio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MEMORÁNDUM N.º 10 -2024-GR CUSCO/GR

- A :** Lic. HERACLIO VALENCIA SALCEDO
Gerente Regional de Educación.
- Asunto :** Pago de remuneraciones del Director de la I.E. N° 50160 San Luis Gonzaga del distrito de Lamay de la provincia de Calca durante el año 2022.
- Referencia :** Informe de Control Especifico N° 002-2023-2-3994-SCE, 13 de diciembre de 2023.
- Fecha :** Cusco, 15 ENE. 2024



Por medio del presente me dirijo a usted en merito al documento de la referencia que trata de un informe emitido por el Órgano de Control Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Calca.

Al respecto de la revisión de dicho informe se aprecia la siguiente observación: "El director de la I.E. N° 50160 San Luis Gonzaga del Distrito de Lamay de la Provincia de Calca, durante el año 2022, omitió comunicar en forma mensual a la UGEL Calca las deficiencias u omisiones de su registro de asistencia, que constituyen inasistencias susceptibles de descuentos legales, lo que genero un perjuicio económico de S/. 44 470.14".

En tal sentido, con el fin de prever que dicha situación no se replique en otras instituciones educativas del ámbito regional, solicito que en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, comunique la modalidad de control de asistencia del personal directivo, ejecutivo y docente, con que cuenta cada Institución Educativa en la región Cusco (ya sea reloj biométrico, uso de tarjetas o cuaderno u otros).

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Werner Máximo Salcedo Alvaréz
GOBERNADOR REGIONAL

C.c.
Archivo
WSA/cgrs

Hagamos
HISTORIA

Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101
Distrito de Wanchaq, Cusco - Perú
www.gob.pe/regioncusco

